



Comunidades de Usuarios

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA "SIERRA DE ALTOMIRA"

MOTA DEL CUERVO (CUENCA)

Por medio de la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Sierra de Altomira, a la junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el viernes, día 14 de febrero de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17:30 horas del mismo día, en La Tercia, plaza de la Tercia, de Mota del Cuervo (Cuenca), para someter a examen y a aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2024 y presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025.
3. Informe del Presidente:
 - Información sobre el régimen de extracciones 2025.
 - Constitución de FERGUALT (Federación de Regantes del Alto Guadiana).
4. Nueva normativa sobre contadores: Orden TED/1191/2024 por la que se regulan los sistemas electrónicos de control de los volúmenes de agua.- PERTE digitalización ciclo del agua.
5. Ruegos y preguntas.

Los usuarios podrán examinar durante los quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta General y previa solicitud, las cuentas de gastos e ingresos correspondientes al ejercicio 2024, que estarán a su disposición en las oficinas de la Comunidad, sito en polígono industrial La Serna, 16, Vivero de empresas de Mota del Cuervo (Cuenca).

Esta convocatoria será expuesta en los boletines oficiales de las provincias de Cuenca, Toledo y Ciudad Real, así como en nuestra página web www.sierradealtomira.com, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos y en el tablón de anuncios de la sede.

Aviso:

1. En cumplimiento con lo establecido en el Régimen de Extracciones vigente para la Masa de Agua Subterránea SIERRA DE ALTOMIRA, recuerda a los usuarios que deben notificar la lectura del año natural (año 2024) a la Confederación Hidrográfica del Guadiana directamente o a través de la comunidad de usuarios, con anterioridad al 1 de marzo de 2025. Desde las oficinas de la comunidad de usuarios o en nuestra página web www.sierradealtomia.com está el modelo para cumplimentar y notificar la lectura.

Mota del Cuervo, 22 de enero de 2025.-El Presidente, Rafael Rodrigo Medina.

N.º I.-494